

MiAMBIENTE Panamá Este impulsa conformación de la Comisión Consultiva Distrital en el Municipio de Chepo



La Dirección Regional del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), por medio de cortesía de sala en el Concejo celebrado en la sala de reuniones Tomás Gabriel Altamirano-Duque Mantovani del Municipio de Chepo, presentó a los concejales la intención de poner en marcha la conformación de la Comisión Consultiva Distrital.

Oltimio Valdés, director regional de MiAMBIENTE Panamá Este, dijo que esta presentación ante el Concejo, busca unificar el trabajo de la gestión ambiental en el distrito por medio de la conformación de esta Comisión.

“Con el establecimiento de la Comisión Consultiva Distrital se podrá con mayor facilidad analizar los temas ambientales que afecten al distrito y hacer observaciones, recomendaciones y propuestas a la Dirección Regional de MiAMBIENTE, para buscarle una solución en conjunto con las autoridades municipales”, destacó Valdés, Director Regional.

Las Comisiones Consultivas Distritales deben estar integradas por el Alcalde, tres representantes del Consejo Municipal y tres actores de la sociedad civil del distrito.

El Alcalde presidirá la Comisión Consultiva Distrital y mediante votación los miembros de la Comisión escogerán un secretario, un fiscal y dos vocales. Estos últimos serán designados de entre los miembros representantes de la sociedad civil.

Las funciones de estos dignatarios serán reglamentadas por la propia Comisión en su reglamento interno.

Las Comisiones Consultivas Distritales se reunirán una vez cada dos meses de forma regular y excepcionalmente a solicitud del Presidente de la Comisión o de tres de sus miembros. La forma será reglamentada por las propias Comisiones en su reglamento interno.

